

Guayaquil, marzo 31 de 1999

Señores
Accionistas de la Compañía
JAB COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de la Compañía JAB COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES S.A., me permito presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1998 lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente :

- Creo, por el análisis que he realizado , que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio de la Junta General .
- He recibido de los Administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- Considero que la correspondencia. Libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, Libro de Acciones, accionistas, comprobantes y libros contables se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que custodian y se conforman los bienes de la sociedad.
- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros veo que son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad.

De los señores Accionistas
Muy Atentamente


Ab. Hugo López Armijos
COMISARIO



125 MAR 1999